



COMUNICACIÓN SOBRE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DEL PUESTO DE COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DEL TITULAR DE ESTA INSTITUCIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2016 (BOJA NÚM. 243, DE 21 DE DICIEMBRE)

En virtud de lo establecido en el art. 33 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, reguladora del Defensor del Pueblo Andaluz y en la base séptima de la Resolución referida, con fecha 24 de abril de 2017 el Defensor del Pueblo Andaluz ha resuelto, oída la Junta de Coordinación y Régimen Interior en su sesión celebrada en dicha fecha, designar para el desempeño del puesto de Coordinador de Servicios Generales de esta Institución convocado por Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz de 15 de diciembre de 2016, a D. Miguel Ángel Lora Fernández.